



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcelo Javier GODOY
Jefe División Comunicaciones y Archivo
M.E.C.C.yT

2008 - AÑO DE LA
ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

USHUAIA,

05 DIC 2008

VISTO la Nota N° 789/08 de la Supervisión General de Nivel Inicial, E.G.B. 1, E.G.B. 2, Educación Especial y Educación del Adulto; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Proyecto denominado: "LA BIBLIOTECA VA A TU ENCUENTRO" - 4TA. MUESTRA INTERACTIVA DE BIBLIOTECAS ESCOLARES", organizado por la Dirección de Bibliotecas de la ciudad de Río Grande.

Que se llevó a cabo durante los días 5 y 7 de noviembre del presente año, en la ciudad antes mencionada.

Que propuso como objetivo general, favorecer el encuentro de los niños, jóvenes, adultos y sus familias con el libro, considerándolo como un elemento indispensable para formar una conducta crítica y reflexiva.

Que estuvo destinado a alumnos del Nivel Inicial, Primario, Educación Especial y del Adulto, adolescentes, y a la comunidad en general.

Que se considera la propuesta como una iniciativa de fuerte impulso educativo y cultural que propone de manifiesto innovadoras formas de aprendizaje.

Que han tomado debida intervención la Dirección Provincial de Capacitación de Desarrollo Profesional Docente y el señor Secretario de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente, a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial al mencionado evento.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Proyecto denominado: "LA BIBLIOTECA VA A TU ENCUENTRO" - 4TA. MUESTRA INTERACTIVA DE BIBLIOTECAS ESCOLARES", organizado por la Dirección de Bibliotecas de la ciudad de Río Grande, durante los días 5 y 7 de noviembre del presente año, en la ciudad antes mencionada.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

2789

/08.-

| |
|--------|
| G.T.F. |
| H.R. |
| R. |
| A.P. |

PROP. LARIO RUBÉN VARGAS
MINISTRO DE EDUCACION
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

B. Declaraciones Interés